

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,078.] BUENOS AIRES, SABADO 8 DE JUNIO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

DEBERES DEL CURA.

Hay en todas las parroquias un hombre que no tiene familia, pero que pertenece a la familia de todos; a quien se llama como testigo, como consejero ó como agente principal en los actos mas solemnes de la vida; que es necesario en el nacimiento y en la muerte, que recibe al hombre del seno de su madre y no le deja hasta el sepulcro; que bendice la cuna, el tálamo nupcial, la cama del moribundo, el ataúd; hombre que los niños se acostubran á amar, venerar y temer; que aun los no conocidos apellidan *padre*, á cuyos pies van los cristianos á derramar sus confianzas mas íntimas y sus mas secretas lágrimas; hombre que por profesion es el consolador de todas las aflicciones del alma y del cuerpo, el mediador entre la riqueza y la indigencia, que ve al pobre y al rico tocar todos los dias á su puerta: al rico para depositar en sus manos la limosna secreta, al pobre para recibirla sin sonrojarse; que no teniendo ningun rango social, pertenece igualmente á todas las clases: á las clases inferiores por la vida pobre y muchas veces por la humildad de su origen; á las clases elevadas por la educacion, la ciencia ó la elevacion de sentimientos, que una religion filantrópica le inspira y le ordena; hombre en fin que lo sabe todo, que tiene derecho para decirlo, y cuya palabra cae como del cielo sobre los entendimientos y las corazones con la autoridad de una mision divina y con el imperio de la fé. Este hombre es el Cura; nadie puede ser mas útil á los hombres, si desempeña su alta mision social; nadie puede hacerles mas daño, si la desconoce.

¿Qué es un Cura? Es el ministro de la religion de Cristo, encargado de conservar sus dogmas, propagar su moral, y administrar sus beneficios al rebaño que se le ha confiado.

De estas tres funciones del sacerdocio emanan las tres calidades bajo las cuales vamos á considerar al Cura; esto es; como sacerdote, como moralista y como administrador espiritual del cristianismo en su parroquia. De aquí emanan tambien las tres especies de deberes que ha de cumplir para hacerse completamente digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, y de la estimacion y reverencia de los hombres.

Como sacerdote ó conservador de los dogmas cristianos, las obligaciones del Cu-

ra no estan sugetas á nuestro exámen: el dogma misterioso y divino por su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, que es una virtud necesaria á la flaqueza del entendimiento humano, se niega á la critica; el sacerdote, como el lego, solo es responsable en esta parte á su conciencia y á su iglesia única autoridad de que depende. Mas aun en esta parte la sana razon del sacerdote puede influir útilmente sobre la religion del pueblo. Ciertas creencias aniles, ciertas supersticiones populares se han mezclado en los siglos de tinieblas con los sublimes y puros misterios del dogma cristiano: la supersticion es el abuso de la fé. Toca al ministro ilustrado de una religion que no se avergüenza de salir á la luz, porque toda luz viene de ella, disipar esas sombras, que empañan su santidad, y que en el concepto de los preocupados, confundirian el cristianismo, esta civilizacion práctica, esta razon suprema, con las industrias piadosas ó las patrañas groseras de los cultos de error y de ilusion. El deber del Cura es dejar que caigan por tierra esas abusivas execraciones de una falsa piedad, y limitar la dócil creencia del pueblo á la grave y misteriosa simplicidad de los dogmas cristianos, á la contemplacion de su moral, al progresivo desarrollo de sus obras de perfeccion. La verdad no tiene necesidad de las fábulas, y las sombras no añaden nada á luz.

Como moralista, la obra del Cura es mas bella aun. El cristianismo es una filosofia divina, escrita de dos modos: como historia, en la vida y la muerte del Cristo; como precepto, en las sublimes lecciones que Jesus ha dado á los hombres. Estas dos partes de la enseñanza cristiana, el precepto y el ejemplo, se encuentran en el Evangelio. El Cura debe tenerle siempre á la vista, siempre en el corazon. Un buen sacerdote es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las palabras misteriosas que en él se leen es una cabal respuesta al pensamiento que lo consulta, y encierra un sentido práctico y social que ilustra y vivifica la conducta del hombre. No hay verdad moral ó política cuyo germen no se halle en algun versículo del Evangelio; todas las filosofías modernas han comentado alguno y lo han olvidado luego. La filantropia nació de su primero y único precepto, la caridad universal. La libertad ha seguido sus huellas, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz. Nuestra igualdad como hombres, nuestra fraternidad á

los ojos de Dios, proclamadas por el Evangelio, diéron el ser á la igualdad política: bajo su influencia se suavizaron las leyes, se aboliéron la gabelas, desapareció la ferocidad de costumbres, las cadenas cayeron, la muger reconquistó el respeto en el corazon del hombre. A medida que los siglos oyeron resonar la palabra evangélica, se dispó un error ó se desplomó una tiranía; y se puede decir que el mundo actual con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas, es aquella santa palabra incorporada mas ó menos en la civilizacion moderna. Pero su obra no está completa; la ley del progreso y de la perfectibilidad, que es la idea activa y poderosa de la razon humana, es tambien la fé del Evangelio, que nos prohíbe detener el paso con lo bueno, que nos solicita siempre á lo mejor, que nos manda no desesperrar de la humanidad, á cuyos ojos abre cada dia horizontes mas luminosos. Cuanto mejor percibimos su luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, mas grandeza en nuestros destinos.

El Cura tiene, pues, en sus manos toda la moral, toda la razon, toda la civilizacion, toda la política, cuando toma en ellas este libro. Abra, lea, derrame al rededor de sí el tesoro de luz y de perfeccion de que la Providencia le ha dado la llave. Pero su enseñanza, como la de su divino maestro, debe ser de dos modos, por la vida y por la palabra. Su vida debe ser en cuanto lo comporte la flaqueza humana, la esplicacion sencilla de su doctrina, una palabra viviente. La iglesia le presenta á los fieles como ejemplo, aun mas que como oráculo: la palabra puede faltarle si la naturaleza le ha reusado esta dádiva; pero la vida es la palabra que se hace oír de todos; no hay lengua humana tan elocuente y tan persuasiva como una conducta virtuosa.

El Cura es tambien administrador espiritual de los sacramentos de su iglesia y de los beneficios de la caridad. Sus deberes bajo este respecto son los de toda administracion. Tiene que tratar con los hombres; debe conocerlos. Tiene que tocar las pasiones del hombre; su mano debe ser delicada y suave, llena de prudencia y moderacion. Tiene que entenderse con las culpas, los arrepentimientos, las miserias, las indigencias de la humanidad; su corazon debe rebozar de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasion, de caridad. Su puerta debe estar abierta á todo el que llama, su lámpara siempre

encendido, su báculo siempre en mano: no debe distinguir estaciones, distancias, contagios; no debe detenerle el sol, la nieve, si se trata de llevar la unción al berido, el perdón al delincuente y la vista de su Dios al moribundo. A su vista como á la de Dios, no hay rico ni pobre, pequeño ni grande; hay solamente hombres, hermanos en miserias y en esperanzas.

El Cura tiene relaciones administrativas de muchas especies con el Gobierno y con la autoridad municipal.

Sus relaciones con el Gobierno son simples; le debe lo que todo ciudadano, ni mas ni menos: obediencia en las cosas justas. No le toca apasionarse de los gobiernos terrenos; las formas se modifican, los poderes varían y pasan de una mano á otra, los tronos caen; cosas humanas, pasajeras, fugitivas, inestables por su naturaleza. La religion, gobierno inmortal de Dios sobre la conciencia, se eleva sobre esa esfera de las vicisitudes y las versatidades políticas; se degrada rozándose con ellas; su ministro debe evitarlas. El Cura es el único ciudadano para quien es un deber y un derecho la neutralidad en la lucha de los partidos que dividen las opiniones y los hombres; porque antes que todo es ciudadano del reino eterno, padre comun de los vencedores y de los vencidos, hombre de amor y de paz, que solo puede predicar paz y amor; discípulo de aquel que no quiso se derramase una gota de sangre en su defensa, de aquel que dijo á Pedro: *pon tu espada en la vaina.*

Con las autoridades municipales las relaciones del Cura deben ser las de una noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios, de dulzura y conciliación en todas las otras; no le corresponde ni rivalizar con ellas, ni granjearse su favor con manejos ocultos ó serviles obsequios. Su autoridad empieza y acaba en el umbral de su iglesia, al pie de su altar, en la cátedra de la verdad, á la puerta del menesteroso y del enfermo, á la cabecera del moribundo; allí es el hombre de Dios: en todos los demás lugares es el mas humilde de sus siervos.

Con respecto á lo material del culto, sus deberes se ciñen al orden y economía, sencillez, limpieza, decencia es todo lo que ha menester el Cura, y á lo que la pobreza de la mayor parte de las parroquias le permite aspirar. A veces la pobreza misma del altar tiene no sé que de venerable y de poético, que hiera y enternece el corazón por el contraste, mas que las coladuras de seda y los blandones de oro. ¿Qué son los dorados y las columnas de mármol delante de aquel que tendió el cielo y sembró las estrellas? El lujo del cristianismo está en sus obras, y el verdadero ornamento del altar es la cabellera del sacerdote encanecida en la oración, y la devota piedad de los fieles, arrodillados ante el Dios de sus padres.

Para alimentarse y vestirse, para pagar y mantener al humilde criado que le sirve, para socorrer á los indigentes que van y vienen, tiene el Cura dos retribuciones;

una que le suministra el estado, casi siempre módica, y otra autorizada por la costumbre bajo el nombre de emolumentos. Bastante productivos en algunas parroquias, donde alcanzan para pagar tenientes: en la mayor parte de las iglesias producen poco ó nada al Pastor. Entonces tiene apenas lo necesario, *res angusta domi*; mas aun entonces le dirémos en el interés de la religion y de su consideración local: olvidad los emolumentos; recibidlos del rico que os insta para que los acepteis; no los pidais al pobre, que se avergüenza de no tener que ofrecerlos, ni permitéis que el pensamiento importuno de apurar el bolsillo para recompensaros, se mezcle en su pecho con el regocijo del matrimonio, el júbilo de la paternidad, ó el duelo de los funerales: acordaos de que si nos debemos grátiis unos á otros el pan de la vida material, con mucha mas razón nos deberémos grátiis el pan celeste: rechazad con horror el provecho de hacer pagar á los hijos los inestimables bienes del padre comun, y de poner una tarifa á la gracia. Pero dirémos tambien á los fieles: el salario del altar es demasiado escaso.

Como hombre tiene tambien el Cura algunas obligaciones puramente humanas, que le impone el cuidado de su reputación, este ornamento de la vida civil y doméstica, que es como el buen olor de la virtud. Retirado á su humilde alojamiento, á la sombra de su iglesia, debe salir de allí pocas veces. Le es permitido tener una vida, un jardín, una huerta, una pequeña granja; cultivarla con sus propias manos, alimentar algunos animales domésticos de utilidad ó recreo, la vaca, la oveja, palomas, pajaritos cantores; el perro sobre todo, ese amigo fiel de los que son olvidados del mundo. De este asilo de trabajo, de silencio y de paz, no debe alejarse el Cura para tomar parte en los bulliciosos festines: solo en algunas ocasiones solemnes se le permite humedecer sus labios en la copa de los felices del siglo, bajo el techo de la hospitalidad suntuosa. El pobre es suspicaz y zeloso; necesita de poco para acusar de adulación y de sensualidad al hombre que él vé muchas veces á la puerta del rico, cuando el humo que se levanta del techo le dá indicios de una mesa mejor servida que la suya. A la vuelta de sus piadosas escursiones, ó cuando la boda ó el bautismo han reunido á los amigos del pobre le está bien sentarse un momento á la mesa del labrador y gustar su rustico pan; todo lo demas de su vida debe emplearse en el templo; en medio de los niños, enseñándoles á balbucir el catecismo, ese código vulgar de la mas alta filosofia, ese alfabeto de una sabiduría divina; en medio de los libros, silenciosa sociedad del solitario. Al ponerse el sol, cuando en el campanario de la aldea suena la señal de oración, se le puede ver algunas veces, con el breviario en la mano, ya bajo los manzanos de su vergel, ya por los senderos elevados de la montaña, respirando el aura suave y religiosa de los campos y el merecido reposo

del día, ya deteniéndose para leer un verso en los sagrados cánticos: ya levantando los ojos al cielo, ó tendiendo la vista sobre el horizonte de su valle, ó descendiendo á paeos lentos embebido en la santa y deliciosa contemplación de la naturaleza y de su autor.

He aquí su vida y sus placeres: su pelo blanquea, sus manos tiemblan elevando el cáliz; su débil voz no llena como en otro tiempo el santuario; pero resuena en los corazones de su rebaño: muere; una tosca piedra le señala su lugar en el cementerio cerca de la puerta de su iglesia.—He aquí una vida que ya no es! un hombre olvidado para siempre! Pero este hombre ha ido á reposar en la eternidad, en aquella eternidad que habia sido continuamente la morada de su pensamiento, y ha hecho acá bajo lo mejor que habia que hacer; ha propagado un dogma inmortal, ha servido de eslabon á una cadena inmensa de fé y de virtud, y ha dejado á las generaciones nascentes una creencia, una ley, un Dios!

Alfonso de Lamartine.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 8 DE JUNIO DE 1833.

Estaba preparada la impresion del interesante artículo sobre los *deberes del Cura*, cuando lo hemos visto en otro Diario, que por la hora en que sale, nos precede en sus publicaciones. No nos arrepentimos de haberlo destinado á adornar nuestras columnas, y ya que no somos los primeros en divulgar la obra, procuraremos dar á conocer á su autor. El Sr. LAMARTINE pertenece á la escuela de los que se distinguen con el nombre de *románticos*, y que cuenta en Francia por su principal corifeo al ilustre autor del *Genio del Cristianismo*. Su talento mas poético que el del Sr. de CHATEAUBRIAND, se manifestó con brillo en una colección de odas y elegias, á las que dió el modesto título de *Meditaciones poeticas*.

Este primer ensayo lo colocó en un lugar tan eminente entre los poetas contemporáneos de la Francia, que él mismo ha podido sobrepujarlo despues. El fondo de sus versos es cierta melancolía que se une perfectamente con lo que forma el objeto predilecto de sus cantos.

A pesar de pertenecer á la nueva generación por su edad, el Sr. Lamartine marcha bajo las banderas de la legitimidad y de la religion, y se muestra tan adicto á la una, como fiel á la otra. Sus rivales, que no pueden disputarle su mérito, tratan hacer dudar de sus opiniones; pero los sufragios que arranca un talento privilegiado no pueden ser sofocados por el espíritu de partido, que tiene por fin que inclinarse ante el

ídolo, que ha querido derribar; y este triunfo, tanto mas lisongero, cuanto menos sospechoso, es el que ha obtenido el Sr. Lamartine.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Julio 7 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

La procesion del SSmo. Corpus-Cristi, que por el mal tiempo no pudo efectuarse el jueves próximo, para cuyo día estaban citadas las corporaciones civiles y militares, tendrá lugar el Domingo 9 á la hora ya fijada.

POLICIA.

MULTAS.

Por el comisario D. Andres Parra.

A D. Julian Sanchez por haber comprado unas prendas de un apero de montar robado en 25
D. José Siguiano por id. 25
D. Vicente Parafan por id. id. 25
D. Francisco Taurel, panadero, por falla de una cuarta onza en el real de pan 250

Por el comisario del Mercado del Sud D. Hilario Abalos.

A D. Miguel Lopez por haber procedido á matar ganado sin el correspondiente permiso 50

A D. Pescual Pañalva decomisó 5 cueros vacunos por haberlos introducido con una guia con marcas diferentes á las que tenian aquellos los cuales, por resolucion superior fueron vendidos á 20 pesos uno, y de su producido fueron entregados á dicho comisario las dos terceras partes, y á la tesoreria 333

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Francisco Florin, panadero, por falla de una cuarta onza en el real de pan 250

A D. Carlos Naon per id. id. 250

El comisario del Mercado del Oeste D. Pedro Olazaval.

A D. Santiago Cadelago decomisó dos cueros vacunos por haberlos introducido orejanos y fuera de guia, los cuales fueron vendidos á 12 y uno, de su producido se entregó á dicho comisario las dos terceras partes y á la tesoreria 8

El Juez de Paz encargado de la comisaria de Moron, D. Juan Bernardo Navarrete.

Dá cuenta de haber impuesto la multa de 50 pesos á Luis Caceres por tener entre su hacienda y entre el corral 5 vacas robadas sin dar parte, cuya cantidad entregó al Cura á beneficio del templo.

Buenos Aires, junio 7 de 1833.

Está conforme

José Maria Salvadores.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 6.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENEDORES.	PARA EL DE-ABASTO.	SALA-ROS.
D. Francisco Alvarez	—El introductor	—Matanza.	{ D. Mariano Gonzalez 13 Lorenzo Romero 10 Francisco Otero 1 Aniseto Avalos 5 }	29	
D. M. S. de la Torre.	—D. Mariano Gutierrez.—Id.		{ D. Tomas Gomez 16 Clemete Guerrero 13 }	29	
D. Antonio Alfonso	—D. Juan Oyalle.	—Pergamino.	—El introductor.	120	
D. Felipe Piñero	—D. Julian Bellaverde	—Lujan.	—D. E. Maderna	190	
D. Pastor Aguirre	—D. Francisco Armero	—Rojas	{ D. Lucas Gonzalez 177 Juan J. Viamont 2 }	179	
D. Nicolas Aldana	—D. Martin Hidalgo	—Moron	{ D. M. G. Servantes 41 Lucas Medina 15 }	42	
D. Calixto Texada	—D. Jose Ornos	—Moron	{ D. Nicolas Fernandez 62 Mateo Pedraza 14 Eduardo Roldan 8 }	84	
D. Anacleto Pereyra	—D. Ramon Burgos	—San Vicente	{ D. Jacinto Pereyra 5 Mariano Dominguez 2 }	7	
D. Anacleto Lopez	—D. Juan C. Benavente	—Magdalena	{ D. Cesario Godoy 7 Anacleto Lopez 7 Florencio Romero 28 }	42	

Buenos Aires, Junio 7 de 1833.

Está conforme—

José Maria Salvadores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 4.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Estevan Cousse, Montevideo.
Juan Kelshaw, id.
Da. Ignacia Vela, B. Oriental.
D. Francisco Abathon, Montevideo.
Pedro Juan Ferreira, E. Rios.
Mateo Escamperland, Montevideo.
Fabi Diana, B. Oriental.
José Maria Carneyro, su esposa, una sirvienta, Puerto Alegre.
Jose Antonio Reynafé, Cordova.
Felix Peña, id.
Mariano Gonzales, id.
Gabriel Leyva, id.
Juan José Bustos, 4 criados, id.

Dia 5.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Francisco Gasigalupi, Montevideo.
Da. Rafaela Rabago, Corrientes.
Ana Fernandez, 2 hijos, y una sirvienta, id.
D. Henrique Jara, Montevideo.
Jose Maria Mañe, id.
Juan Adanener, B. Oriental.
José Santiago Morgota, Montevideo.
Juan San-Martin, Arroyo de la China.
Marcelino Bayo, Rosario.
Domingo Correa y un chico, id.
Santiago Feit, Alemania.

DIA 7.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Samuel Gelbrit, Córdoba.
Francisco Namura, Montevideo.
Justo Lapresa con tropa de carretas y 8 peones, Santiago.
Carlos Pruneda, Córdoba.
Eusebio Vasquez, Rosario.
Antonio Martin Thyn, Puerto Alegre.
Lorenzo Merlich, Hamburgo.
Constans Buzelin, Montevideo.
Luis Louet, id.
Constantino Jorge, Gualaguay.
Maximo Molina con tropa de carretas y 32 peones, Salta.
Francisco Arellano con tropa de carretas despachada por D. Isidoro Molina con 17 peones, Córdoba.
José Maria Villafañe con tropa de carretas despachada por el mismo con 21 peones, id.

AVISOS NUEVOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.



Debiendo el 9 del corriente formar el Regimiento con motivo del Corpus, el Sr. Coronel ordena á todos los individuos de que se compone se presenten en el cuartel el dia dicho á las siete de la mañana de centro blanco: Buenos Ayres, Junio 7 de 1833.

RAMIRO.

